

fin, y nombres de Peritos agrícolas, como los Odriozola, González Martín, Rodríguez Garrido, Vera, Salvador, Aragón, Zubia, Sagrera, Morgado, Gómez Rico, Fraile, Mañas, Domínguez, Fernández Crespo, Pozo, Durán, Herrera Doblas y cien más, todos, que en el terreno oficial y en el de las explotaciones agrícolas de carácter particular, han dado y dan positivas muestras de su saber y talentos.

Si con medios tan mequetruques nombres tan ilustres salieron de esa Escuela, ¿qué no hubiera ocurrido si esa Escuela hubiera funcionado como pedimos hoy que funcione el Instituto ampolográfico de reciente creación?

Perforación de pozos ordinarios

Como continuación y remate a nuestro anterior artículo, denominado «Sondajes para aumentar el agua en los pozos ordinarios», daremos cuenta a nuestros amables lectores, copiando textualmente el contenido de nuestra carta dirigida a nuestro querido consultante, y su contestación.

Daremos, pues, a conocer el contenido de la nuestra, por expresar conceptos de interés general para casos análogos, y muy útiles, como a propósito y terminación de nuestro repetido anterior artículo, en que se trataba con alguna extensión el asunto que sirve de epígrafe al presente. Y también daremos a conocer el texto de la carta contestación a la nuestra, por la natural satisfacción que nos produce ver reflejado de un modo tan patente el goce y buen efecto que han producido nuestros oportunos y prácticos consejos.

PRIMERA CARTA Sr. D. Juan de Frutos.—Estepa (Sevilla).

Muy señor mío: Corresponde a su estimada ó corriente. Como usted desconoce estos trabajos de perforación, encuentro naturales sus temores sobre derrumbamientos, por no hallarse entubado el sondeo en el interior de su pozo ordinario; pero incumbe a mí el manifestarle que el terreno que la sonda ha atravesado en su pozo es de naturaleza calcareo-arcillosa, muy compacta, y, por lo tanto, de difícil desmoronamiento.

Los desprendimientos que se notan de algunos días a esta parte, durante las horas de trabajo de perforación, no son derrumbamientos naturales como usted al parecer supone; lo que sucede es que el desgaste que produce el roce de las barras sobre las paredes interiores hace desprender cincuenta, sesenta ó más centímetros de escombros de tritico, que en la operación de limpieza se repite durante el ascenso y descenso de la sonda artesiana, a causa del escape de las barras, y esto que en sí es un obstáculo para impedir el avance correspondiente, no lo es, para dar motivo a una quimera ó sospecha fundamentada en que puedan derrumbarse las paredes interiores del sondaje. Esto lo vería usted en esta región en centenares de pozos ordinarios de 50 metros de excavación y luego 40 ó 50 metros de perforación sin entubar, por donde aumenta el agua para ser extraída por bombas movidas a vapor, para el riego de hermosos huertos de naranjos, y no obstante no hallarse entubados los sondeos (tratándose de terrenos fuertes y muy compactos), pasan años y más años y no se derrumban.

En aquella pegajosa, que es la característica dominante en su pozo, es casi imposible el derrumbamiento, y el escombros que se precipita al fondo en pequeñas porciones es propio de los fuertes golpes de la barrena y el natural desgaste por roce del varillaje, tanto mayor cuanto mayor sea el trayecto sin entubar, en razón a que el varillaje de sonda es mayor, aumentando el número de escotes por los empalmes del varillaje.

Siempre aconsejé a usted que no entubara, en razón a que ese terreno cretáceo superior podrá evitar el gasto del entubado, no solamente bajo el punto de vista económico, sino porque prudentemente considerado no debe entubarse por las razones siguientes:

Al entubar toda la perforación, se cerrarían todas las corrientillas de agua que existen en todo el trayecto taladrado, y también se cerraría herméticamente la cavidad ó hueco principal por donde mana la más importante arteria de agua, según se detalla con la extensión debida en mi referido anterior artículo.

El caso de usted no es precisamente el de un pozo artesiano, que conviene esté entubado para que al surgir las aguas en la superficie no haya pérdidas en el trayecto perforado por falta de entubación, pues el caso que tratamos es precisamente de efectos diametralmente opuestos, aquí se trata de recoger las aguas todas de las diferentes sangrías en el trayecto perforado, cosa que perderíamos en el momento de entubar el sondeo.

Si, como me demuestra, me concede el favor de suponerme alguna experiencia y estudios bastantes para permitirme darle, más que consejo, mi opinión, digo que deshecho usted todo temor de que se le ciegue el pozo, podría a lo sumo, y de aquí a mucho tiempo, rellenarse el fondo de la perforación hasta dos ó tres metros de barro, que descontándolos ahora de los 56 metros perforados, quedarían éstos reducidos a 53, pero nada más, y como el agua nace de mucho más arriba, no hay que tener cuidado ninguno, tratándose de un terreno compacto y fuerte como ese, según puedo apreciar por los datos adquiridos oportunamente y las muestras que tengo a la vista.

No dude, y haga cuantas instrucciones le tengo dadas, y usted convendrá conmigo y me dará la razón, porque la comprobación y confirmación de los hechos será la argumentación de mayor fuerza que pueda darle éste su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

I. RUIZ.

SEGUNDA CARTA Sr. D. Ignacio Ruiz.—Valencia.

Muy señor mío: En mi poder su muy atenta, que con gusto he leído y cuyas explicaciones me satisfacen por completo y dejan desvanecidas mis dudas acerca del pozo.

Le tendré muy presentes para lo sucesivo, y tenga usted la seguridad de que les quedo muy agradecido a todas sus atenciones, que son muchas, y por ellas le doy mis expresivas gracias.

Puede usted hacer constar donde le convenga que me ha satisfecho bastante la manera desinteresada, competente y noble con que ha cumplido nuestro contrato, y por ello me sería muy grato, en cualquier tiempo, facilitarle mis informes ó referencias, en Sevilla ó su provincia, donde soy algo conocido, como un acto de justicia á que es usted acreedor, y si con motivo de la cursual que piensa establecer en dicha capital, tuviera necesidad de utilizarlos.

Y ya sabe usted que siempre puede contar con su afectísimo amigo y seguro servidor que b. s. m.,

JUAN DE FRUTOS, Banquero, Estepa (Sevilla).

Nuestra última invitación a los viticultores

La base de todas las soluciones.—Propósito de la Asociación de Lumbrer.—Conclusión.

El pensamiento expuesto en mis dos escritos anteriores, y toda empresa de transcendencia que necesite acometer en el porvenir, sólo pueden realizarse mediante el esfuerzo común de los viticultores, asociándose, formando reunidos una fuerza mayor que esos industriales que consiguen reformas que nos perjudican, que esas compañías monopolizadoras que nos cierran todo mercado importante, que todos nuestros naturales enemigos.

Continuos los agricultores el mayor número y la mayor riqueza, seríamos los más poderosos estando organizados; pero dispersos somos tan débiles que dos ó tres docenas de industriales pueden avasallarnos y hasta reírse de nosotros.

Es preciso convencerse de que para vivir en plena posesión de derechos y significar algo en el concierto económico se necesita ser fuerte. No vemos en esas conferencias que celebran las Naciones para discutir y probar la razón ó el mejor derecho de cada una en ó cual asunto ó sobre tal ó cual territorio, cómo se tiene en cuenta el número de acorazados y los millares de hombres de a pie que se dispone el recurrente, para eso es reflejo de lo que ocurre en el mundo. Pues eso es reflejo de lo que ocurre en el mundo. Pues eso es reflejo de lo que ocurre en el mundo.

Hay, pues, que asociarse ó resignarse á que las cosas vayan, no como ellas sean, sino como nos las den los demás, la abundancia y nuestros naturales y avisados enemigos.

Convencidos de esto hacemos expresamente á los viticultores navarros nueva y última invitación á formar las Asociaciones locales, en las cuales ha de organizarse la organización regional como en ésta, en la poderosísima de Cataluña y en las de Rioja ha de cimentarse la nacional.

Como complemento del pensamiento expuesto, la Asociación de Lumbrer tiene el propósito de convocar, con fecha muy anterior al Congreso Vitícola, una reunión de representantes de todas las Asociaciones navarras para que estudien nuestro plan y hagan el definitivo; acuerden las formas en que se debe hacer el definitivo; acuerden las formas en que se debe hacer el definitivo; acuerden las formas en que se debe hacer el definitivo.

Conviene prevenir que sea cual sea la forma preferida, nuestras reuniones con los viticultores de otras regiones no quedarán limitadas á hacer estudios más ó menos perfectos, sino que ha de traducirse inmediatamente en obras; se intentará sin pérdida de tiempo su realización, ya sea por medio de Comisiones que vayan á Madrid á interesarse en la empresa á 40 ó 50 Diputados de las regiones vitícolas con los cuales se dirigirán los comisionados al Gobierno, ya sea en otra forma más eficaz, si la hay.

Estos detalles requieren una preparación conveniente y opino que la reunión de las Asociaciones navarras deberá tener lugar á fines del año actual ó en los primeros días del año próximo. Urge, pues, formar las Asociaciones locales en seguida si se quiere hacer algo práctico. El Congreso Vitícola nos va á ofrecer una ocasión que no tendremos en ningún tiempo; si no la aprovechamos podemos renunciar á toda reforma.

Las cosas están hoy en el mejor terreno. En Cataluña se formó una Unión de Viticultores catalanes que cuenta ya más de 80.000 asociados y que viene con ganas de trabajar. Tiene ya Inspectores pagados por ella que hacen en Cataluña la inspección de los vinos. En Rioja y otros puntos vitícolas se inician movimientos análogos; y si á ese se suma este de Navarra, podemos decir que ahora ó nunca se hará algo formal é importante.

Un poco de voluntad en todos daría como resultado una organización gigantesca capaz de pesar en el concierto económico y hasta en el nacional.

Tenemos ya Asociaciones en algunos puntos de Navarra, pero necesitamos ser mayor número para acometer estas empresas. A ello los hombres de buena voluntad.

Es trabajo sencillísimo la formación de estas Asociaciones: redactar un Reglamento, reunir á los viticultores para cambiar impresiones acerca del mismo, remitirlo luego firmado por los viticultores al Gobierno civil y está constituida la Asociación. Por tan poco trabajo se obtienen innumerables é inmensas ventajas. Y este trabajo puede facilitarlo el Reglamento de la Asociación de Lumbrer, que reitera muy gustosamente su ofrecimiento de ejemplares de ese su Reglamento.

La iniciativa deben tomarla los Ayuntamientos de los viticultores; pero cuando Ayuntamientos de pueblos chicos ó más apáticos no lo hagan, deben iniciar el movimiento las Cajas Rurales (lo han hecho en Estella, Marchante y otros puntos que no recuerdo); las entidades agrícolas si las hay, ó los viticultores en particular. La Asociación de Lumbrer atenderá á todos y les ayudará en sus trabajos de constitución facilitándoles datos y cuanto le sea posible.

Constituida la Asociación en un punto, agradeceremos que nos avisen, pues como queda indicado, esta Asociación de Lumbrer tiene el propósito de convocar la reunión de todas.

MARIANO ARRABATE, Presidente de la Asociación de Viticultores de Lumbrer.

La crisis del trigo.

Se nos suplica la inserción en nombre de la agricultura nacional del siguiente suelto: «La Revista Mercantil de Valladolid», que viene sosteniendo una activa campaña en defensa de la agricultura, llama, á la vez que una Junta de labradores de varios pueblos del riñón de Campos, á todos los agricultores de España, á congregarse en Madrid el día 17 del corriente, en la Asociación de Agricultores, calle de Campoamor, 12, bajo; y después de tomar acuerdos presentarse al Gobierno en demanda urgente de una medida radical, inmediata, que ponga fin á una situación que consideran ya inaguantable. Los labradores de las provincias de Castilla la Vieja se reunirán en Valladolid el 16, y después de tomar acuerdos continuarán el viaje para estar el 17 en Madrid.

Sabemos que el entusiasmo es grande, que gran número de agricultores vendrán á Madrid, y con tales temperamentos de energía, que se hallan dispuestos á tomar resoluciones desusadas, por lo graves y transcendentes. De desear es que el Gobierno procure atender las justas peticiones de la principal riqueza del país, hoy en grave crisis.»

DE ARANCELES

La Unión Agraria Española que preside el insigne Jordana, ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros la siguiente luminosa instancia: «Excmo. Sr.: La Unión Agraria Española, organismo ejecutivo constituido por los Presidentes de las seis Federaciones agrarias regionales y por el de la Asociación de Ganaderos del Reino, al celebrar en 3 de Mayo de este año su Consejo anual en Madrid, trató, entre otras materias, de la política arancelaria con relación á los intereses de la agricultura, ultimando acuerdos que en los momentos actuales estimamos necesarios el que suscriba exponer ante V. E., y así lo hace con el mayor respeto.

nacionales, y así, en el los intereses del Fisco en materia de Aduanas, los propuestos á los generales de la Nación, á la cual se dice, conviene la protección indirecta, mediante el Arancel de algunas determinadas manifestaciones del trabajo. Si esto hubiera sido efectuado de un modo general y con la equidad con que el Estado debe obrar cuando interviene en la repartición de la riqueza entre sus súbditos, el efecto natural de los derechos protectores, que es la elevación en el interior del precio de los productos protegidos, hubiera traído como única consecuencia la depresión en el valor del dinero, que es el nexo común en relación con el cual se enlazan todos los sueldos y salarios, y la protección á las formas del trabajo que pretenden necesitarla por ese medio no se hubiera logrado.

Defecto es este propio y natural del procedimiento arancelario para ejercer la protección, si ésta ha de repartirse justamente según una constante proporción de los valores de las mercancías.

La protección arancelaria no puede ser eficaz para las industrias protegidas si no se le reparte y distribuye en sus productos, y de hecho así sucede siempre en la realidad. Los precios tan sólo influyen en los precios de aquellos productos que por el exceso total ó parcialmente en el extranjero reciben un exceso de mercados su valor venal, al cual es adicionado el derecho protector para que su aumento venga en beneficio y defensa del productor nacional de artículos sucedáneos.

El ejercicio de esa función distributiva, exigida para ser acatada por todos como expresión de la justicia, lo es también para los organismos oficiales encargados de realizarla, que por su naturaleza ínfima que es patrimonio exclusivo de la divinidad. Y así estréba, excelentísimo señor, el radical defecto del procedimiento arancelario para distribuir la protección de una manera arropriorística y sin previo examen y ponderación de la justicia de cada caso y de la cuantía de la necesidad en cada uno.

Lanzado el Estado por el camino de la intervención para influir en la repartición de la riqueza particularmente producida, tiene que hacerlo empleando su enorme y decisivo poder económico, en disminuir el valor de unos productos y aumentar el de otros, puesto que con leyes y disposiciones así las no se ha llegado aún á crear valores, tan sólo á transmutarlos. Esta difícil política permite fácilmente incidir en el riesgo de obrar injustamente, creando agravios que son fermento de conflictos graves ó causa de sumisiones pasivas más graves todavía, manifestado en actos como la emigración, negación á la Patria del más preciado concurso por sus hijos.

Además, tal intervención puede llegar al extremo de quitar valor á unas mercancías para darlo á otras, que sin la taumatúrgica oficial no tendrían ninguno. Que esto ha sido hecho en España y que lo es todavía hoy, demuestran plenamente las exportaciones de mercancías realizadas mediante la práctica del Dumping—infenosidad para la industria extranjera en nuestro caso—, exportando por bajo del precio del coste. Tales aberturas suponen siempre una depauperación de la riqueza vital del país, que las comete, y comprobadas, con la evidencia de los hechos, que la protección arancelaria no es un procedimiento esencialmente nacional si puede usarse de él en daño de los intereses generales.

La ley arancelaria vigente, de 23 de Junio de 1906, prevé el efecto de la distribución de esa desigualdad, necesaria para otorgar á alguien la protección, especificando en los diferentes apartados de la base 4.ª la forma de fijar los derechos protectores y los límites á que puede alcanzarse en las diferentes clases, dejando al arbitrio del organismo confeccionador de las tarifas la inclusión de cada producto en la clase á que correspondía.

El derecho ha de fijarse en función de un valor convencional sujeto á rectificación periódica, pero fijo en cada período, y la estimación de ese valor es asimismo atribución del organismo ponente.

Los Reales decretos de 1.º de Febrero de 1898 y 11 de Octubre de 1910 son las disposiciones adjetivas de constituirse las aranceles y determinan el modo de fijar los derechos protectores y los límites á que puede alcanzarse en las diferentes clases, dejando al arbitrio del organismo confeccionador de las tarifas la inclusión de cada producto en la clase á que correspondía.

Consecuencia de esas disposiciones son los hechos que se manifiestan, y ellos son que los productos agrícolas están casi totalmente incluidos en los llamados productos naturales y primeras materias, beneficiados con una protección inferior y destinados por lo tanto á suministrar el aumento de valor que ha de proteger á los productos de la industria.

Es igualmente otro hecho que la estadística de las profesiones acusa entre los españoles que trabajan en notable mayoría de agricultores, que obtienen, no naturalmente, sino por arte de su industria y con el esfuerzo de su trabajo, productos valorados totalmente en mayor cuantía que los obtenidos por las industrias fabriles.

Consecuencia de los hechos citados es la realidad actual, en que sobre ellos se revela el efecto de las disposiciones ya mentadas. La masa de la población rural es quien provee con su trabajo á la protección de la minoría industrial.

El agricultor español obtiene productos que, ó son excesivos para las necesidades de nuestra escasa población y el precio de los productos es inferior al mundial, ó se hallan en otro caso defendidos por tarifas que representan según porcentajes más bajos que los que definen á los productos de la industria. Careciendo de representantes suyos en la Junta, no pueden impedir que el valor de sus productos sea menospreciado—como hoy sucede con el trigo, entre otros—, ni tampoco que el de los productos industriales sea estimado en más del efectivo para buscar protecciones superiores á la máxima legal, que es de 50 por 100.

Así, pues, no influyendo la protección en los precios de los productos agrícolas, á haciéndolos en medida—suficiente ó no—superior á la que actúa en los productos industriales, cuando el labrador vende sus productos y cambia el dinero obtenido por ellos en productos de las industrias fabriles, toca rigurosamente las consecuencias de los efectos que comentamos. Su dinero sufre un demérito en el mercado, pues, procedente de un trabajo no protegido, ha de comprar por los mismos gastos que el sobreprecio de la protección, y, en consecuencia, su poder de compra inferior al dinero que el industrial obtiene por sus productos. Siguese de aquí que el trabajo agrícola es más despreciado; por tanto, no hay hacia él la afluencia de brazos necesaria, ni el capital lo busca, ni la inteligencia encuentra la máxima recompensa merecida.

De ahí el carácter primitivo de nuestra producción y su ocasional insuficiencia, por carecer la agricultura en la medida necesaria de los elementos indispensables á toda industria: inteligencia y capital.

Todo ello es natural, que puede ser cambiado por el trabajo destinado inevitablemente á ser cambiado por moneda que ha de sufrir una depreciación que parcialmente falsea. He aquí, pues, el resultado final del régimen protector arancelario: el trabajo del labrador español es pagado siempre con moneda falsa.

No hemos de tratar aquí de la conveniencia nacional de que el trabajo agrícola que avalora el suelo de la Patria fuese antes que ningún otro objeto de una protección oficial que resultaría tanto más eficaz en cuanto recayera en productos nacionales desde su primer origen. Consecuente con la opinión ya aducida, no insistiremos inútilmente en pedir mayor protección para nosotros, por cuanto reconocemos que dentro del procedimiento arancelario no puede ser á todos dispensada. Una ley nacional, con fuerza de obligar para los súbditos españoles no más que en el interior del país y destinada á proteger á algunos de ellos con el dinero de los otros, necesariamente ha de ser en pro de una minoría privilegiada y á expensas de la mayoría.

te comprendiendo que el arancelario es el peor sistema protector y el más dañoso cuando se le emplea exclusivamente, y mientras las leyes actuales en vigor no sean abrogadas, nos limitamos á pedir no más que un salvo á su injusto rigor, mediante la concertación de tratados de comercio por debajo de la segunda tarifa, y sobre todo, y principalmente, garantías de justicia en la práctica de las disposiciones de derogación del Real decreto de 11 de Octubre de 1910, en cuanto sea necesario para otorgar plaza á los naturales representantes de la agricultura nacional en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Por una extraña coincidencia, todas las disposiciones legales antes citadas llevan el refrendo de hombres que como liberales y demócratas llegaron al ejercicio por poder. Y es que la liberalidad es necesaria para el ejercicio de la justicia. La orientación democrática ha de conocerse en los efectos de las leyes, beneficiosas á la mayoría de los súbditos que constituyen el demos. Por eso dijimos antes que en el momento actual en que ha de ser reformado el Arancel de Aduanas, es más que nunca necesaria esta invocación á la justicia.

Permitid, excelentísimo señor, que os digamos que el favor otorgado á quien no lo ha merecido, es merecido y no premio; y nadie antes ni mejor sirve á la Patria que el labrador que con su esfuerzo la sustenta. Gran delito—ha dicho Saavedra Fajardo—es granjear la gracia de los poderosos á costa de los pobres; y así—añadimos nosotros—, dejar al arbitrio de ellos la medida de su provecho, vale tanto como entregarles indefenso el bien del pobre, pues siendo infinito en aquellos el deseo de adquirir y limitada su capacidad de producción, tomarán del peculio de éstos la diferencia entre su aptitud y su codicia.

La constitución actual de la Junta de Aranceles entrega indefensa á la agricultura en poder de quienes á costa de ella lo han adquirido ya en grado ímense, y si, mediante la elevación artificial del precio de las manufacturas, se cobija la producción de sustancias alimenticias, como procurará la general abundancia, necesaria para la prosperidad pública, quienes tienen sus logros en la carestía?

La ocasión actual es propicia para un cambio de rumbo, pero la obligada constitución para hacer reducciones para proponer á la Junta el nuevo Arancel, no permite inducir mejora alguna. Por eso acudimos al Jefe del Gobierno, y en mérito de lo expuesto nos permitimos solicitar que ejerza á tiempo su intervención, según solicitamos en las conclusiones siguientes, que como expresión unánime del deseo de las Federaciones agrarias de Castilla la Nueva, de Aragón, de Cataluña y Baleares, de Andalucía, Extremadura, y Canarias, de las provincias de Levante y de la Asociación de Ganaderos del Reino, la Unión Agraria Española somete por conducto de la consideración de V. E. á He aquí expresadas, excelentísimo señor, las actuales aspiraciones de la agricultura española en materia política arancelaria:

Que sin perjuicio de la suficiente y razonable protección para la industria, agricultura y ganadería nacionales, se procure celebrar Tratados de comercio para facilitar la exportación de productos especiales de nuestro país, cuya cosecha excede á nuestro consumo. Estos Tratados habrán de ser negociados directamente por el Gobierno, con facultad para hacer reducciones por bajo de la segunda columna del Arancel en aquellos artículos que no perjudiquen á productos similares nacionales, y serán sometidos después á la ratificación de las Cortes.

Que en la próxima revisión arancelaria se cimente la protección en principios científicos en los que, imitando la característica agraria de la economía española, se procure la más estricta proporcionalidad con arreglo á la importancia natural de cada producto, en relación con la total masa de intereses de esa misma economía, para evitar que se repare el derecho protector sin otro criterio que la influencia ó el azar.

Que para el efecto de imponer mayor ó menor tanto por ciento en relación al valor específico de cada producto como derecho arancelario, no sean considerados como primeras materias los productos agrícolas y pecuarios.

Que la agricultura y la ganadería tengan en la Junta de Aranceles y Valoraciones representación adecuada á su importancia, es decir, proporcional á la que satisfacen por cuota contributiva, formando parte de ella como Vocales natos los Presidentes de las Federaciones y Asociación de Ganaderos que integran la Unión Agraria Española.

Que asimismo se reforme la actual constitución de la Comisión de Tratados, poniendo al lado de los representantes directos del Estado representaciones de la agricultura, de la industria y del comercio nacionales, en justa proporción de intereses, además de las personas de reconocida competencia en materia de Economía pública.

La producción cereal, especialmente la triguera, por ser la más importante de todas y por otras razones, merece una ley especial. Esta ley debe partir del derecho arancelario actual de 8 pesetas en 100 kilos. Cuando el trigo se venda por espacio de un mes á menos de 25 pesetas por los cinco mercados reguladores de Castilla, se establecerá un recargo transitorio de 2,50 pesetas, el cual desaparecerá cuando en el mismo tiempo y mercados el trigo se venda á más de 29,50 pesetas los 100 kilogramos.

Si á pesar de ese recargo ó su desaparición el trigo se cotizara por bajo de 25 pesetas ó por encima de 29,50, el Gobierno estará facultado por la ley para adoptar nuevos recargos ó para rebajar el derecho arancelario, los cuales recargos ó rebajas se regularán con arreglo á la base anterior.

Que en el estado actual de la industria pecuaria que demanda para su fomento la mayor protección de los Gobiernos, sería injusto decretar la libre admisión del ganado y de las carnes, ó la reducción de los derechos arancelarios sobre los mismos.

Excelentísimo señor.—Dios guarde á V. E.—Zaragoza 24 de Noviembre de 1911.—Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

BIBLIOGRAFIA

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA PARA 1912. Acaba de publicarse este libro ideal para anotaciones, indispensable al arancelista, al industrial, á la dama linajuda, y, en una palabra, á todas las clases sociales que se ven precisadas en la vida moderna á imponer el orden en sus cosas y á llevar un detalle ó memorias de sus asuntos.

Este libro de Memorias nos permite anotar y recordar cuando es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual, con expresión de nuestros gastos ó ingresos; conocer al detalle la ropa que se usa á la lavandera y á la planchadora; anotar las visitas que se hacen al médico; conocer las tarifas de Correos, Telégrafos, etc., etc.

En la Administración de este periódico se reciben pedidos de esta importante obra.

Venta de una dehesa. Se arrienda ó se vende, mitada ó toda de una dehesa denominada «Deheson», término municipal de Chuliana (Jaén), cuya cabida aproximadamente es de 9 á 10.000 cuerdas. Tiene varios caseríos, muy buen terreno de pastos y monte abundante en caza; también tiene un colmenar con un número considerable de colmenas; para entenderse, con su dueña Doña Babina Bueno Medina, viuda de D. José Bueno Marín, en Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Noticias del Ministerio de Fomento

Granja Escuela práctica de Agricultura Central.—Se venden en pública subasta cuatro lotes de ganado vacuno, lanar, cerda y caballo, de desecho, el día doce del corriente, á las once en punto de su mañana.

Estación de agricultura.—El Ministro de Fomento se propone crear en terrenos del Real Patrimonio de Aranjuez una Estación de sericultura.

Este propósito es una buena dirección para la riqueza pública. Pero para gastar en las edificaciones subsiguientes que el establecimiento de la Estación serícola exigiera, si en la provincia de Madrid también, en San Fernando de Jarama, hay un palacio que albergó hace siglos esta industria con grandes provechos? Hay allí mucha excelencia primera materia á este objeto.

Estudiese, y luego búsquese para dirigir la Estación á otro López Peñafiel como tiene la de Murcia.

Por Real decreto, expedido por el Ministro de Fomento, se ha declarado oficialmente constituida con arreglo á las disposiciones vigentes, para todos los fines de su institución, la Cámara Agrícola del Valle de la Ciudad de los Llanos (Islas Canarias).

Un aplauso.—Lo merecerá la siguiente determinación. Accediendo á lo que había solicitado el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y teniendo en cuenta las vehementes aspiraciones del Gremio—Asociación de Labradores de la misma, por Real orden de 23 del pasado Noviembre, expedida por el Ministerio de Fomento, se ha dispuesto que se cree en Alcalá de Henares una Estación de Agricultura general en cualquier punto de los terrenos ofrecidos por la corporación municipal, cuya elección definitiva hará la Asociación ó Gremio de Labradores, encargándose de su dirección y formación del oportuno proyecto de instalación, el Director de la Estación agronomía del Instituto agrícola de Alfonso XII de Madrid.

Muy plausible todo ello; ¿pero hay presupuesto? También para Lorca se ha dispuesto que se transforme su campo de demostración en Estación de Agricultura general, siempre que el Ayuntamiento solicitante ponga á disposición del Ingeniero Jefe de la sección agrónoma de Murcia finca, además del dicho campo, de ocho ó diez hectáreas, debiendo formular desde luego, el referido funcionario, una vez en posesión de los terrenos con nombre de dicho Ministerio, el correspondiente proyecto de instalación y sostenimiento que remitirá á la aprobación de la Dirección general de Agricultura.

Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles de las provincias de Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, León, Madrid, Málaga, Sevilla y Toledo, se recuerde á los Comisarios Regios de Fomento, la obligación ineludible en que se encuentran de reintegrar las cantidades sobrantes del crédito de 500.000 pesetas que para la extinción de la langosta se concedió por la ley de 19 de Junio pasado.

Préstamos hipotecarios.

Los propietarios que, por necesidad ó conveniencia, acuden al crédito suelen, por inexperience, preferir los préstamos á corto plazo, á dos, tres ó cuatro años. Pero como, por la brevedad del tiempo disponible no es fácil, en la mayor parte de los casos, proveer con oportunidad á su devolución, lo que pasa es que el préstamo se renueva una ó varias veces. Resultado: que una operación concertada á 5 ó 6 por 100 viene á salir, por los gastos de renovación, derechos reales, etc., aun en el caso más favorable de que se mantenga el mismo interés, á un 10 ó 12 por 100 sin ninguna disminución del capital de la deuda, siendo su desenlace inevitable la venta forzosa con considerable depreciación.

El sistema de la amortización automática del préstamo en veinte ó más años es, sin duda alguna, el que deja mayor libertad de acción al prestatario y el único que le permite liberarse con seguridad de la deuda. Todo hombre previsor debe acudir á él con preferencia.

El Hogar Español concede á sus socios préstamos sobre primeras hipotecas en muy favorables condiciones, resolviendo rápidamente, merced á una organización perfecta en los servicios, cuantas dificultades puedan presentarse.

IMPOSICIONES SUSCRITAS..... 42.933.500 PRÉSTAMOS REALIZADOS..... 24.066.500 PRÉSTAMOS EN VIGOR..... 23.138.500 TASACIÓN FINCAS HIPOTECADAS. 49.491.110

El Hogar Español, Sociedad cooperativa de Crédito hipotecario. Puerta del Sol, 9.

Notas y recortes.

Nuestro antiguo y querido amigo el excelentísimo Sr. Marqués de Cañada-Honda, espíritu abierto siempre á todo lo noble y generoso y protector decidido de los intereses agrarios del país, á su paso por «La Cervantes» situada en este punto, ha dejado sentir allí los efectos de su presencia, por lo cual la Sociedad benéfico-protectora que preside el Sr. Marqués, le ha nombrado socio honorario de la misma. Bien merece el amigo Drake, por muchos respetos, esta y otras muchas distinciones de que todavía no ha sido objeto, con gran pena nuestra.

Madrid, Barcelona y Valencia sostienen para el ganado de cerda precios de 1,85, 2,10 y 2,05 respectivamente...

En general, las existencias son muy escasas, aunque algo mayores que en la anterior semana.

El precio del vacuno ha bajado en mayor porción.

Dice El Norte de Castilla:

«La persistencia abrumadora del régimen pluvial iniciado hace más de dos meses perjudica notablemente a las semillas, entorpeciendo toda labor en el campo...»

«Los de Orihuela, Yecla, Elche y casi todos los pueblos asentados en esta comarca, se admirarán de estas protestas que de a lluvia hace el periódico castellano...»

«Llevará este pueblo doce sin contemplantarla y hoy todos los citados llevan mil ciento veintiseis años sin la lluvia que enoja tanto a El Norte.»

Dice La Industria Pecuaria:

«Aranceles y valoraciones.—Es el asunto que más preocupa en Madrid y en algunas regiones españolas, no muy agrícolas por cierto...»

«En varios asuntos han votado con los ganaderos los representantes de la Cámara de Comercio y los de la clase obrera.»

«Eso demuestra, dada la tendencia de esos organismos, que lo que pretendían los ganaderos era razonable con exceso.»

«Quiere el Sr. Ministro de Hacienda decir quién son los caros representantes que tiene la agricultura en dicha Junta? Es preciso conocerlos pronto.»

«¿Qué cosas tan curiosas desea conocer el estimado colega! Pues Mataix Argente, Ramón Melgares, Morato, Retortillo y otros, hasta 28, no 14, agricultores todos ellos de pura raza.»

«Preguntase al gran Cobán, que los nombró, y él le dirá los motivos en que fundó sus nombramientos.»

«¿Qué cosas tan curiosas desea conocer el estimado colega! Pues Mataix Argente, Ramón Melgares, Morato, Retortillo y otros, hasta 28, no 14, agricultores todos ellos de pura raza.»

«Preguntase al gran Cobán, que los nombró, y él le dirá los motivos en que fundó sus nombramientos.»

«¿Qué cosas tan curiosas desea conocer el estimado colega! Pues Mataix Argente, Ramón Melgares, Morato, Retortillo y otros, hasta 28, no 14, agricultores todos ellos de pura raza.»

«Preguntase al gran Cobán, que los nombró, y él le dirá los motivos en que fundó sus nombramientos.»

«¿Qué cosas tan curiosas desea conocer el estimado colega! Pues Mataix Argente, Ramón Melgares, Morato, Retortillo y otros, hasta 28, no 14, agricultores todos ellos de pura raza.»

«Preguntase al gran Cobán, que los nombró, y él le dirá los motivos en que fundó sus nombramientos.»

«¿Qué cosas tan curiosas desea conocer el estimado colega! Pues Mataix Argente, Ramón Melgares, Morato, Retortillo y otros, hasta 28, no 14, agricultores todos ellos de pura raza.»

«Preguntase al gran Cobán, que los nombró, y él le dirá los motivos en que fundó sus nombramientos.»

«¿Qué cosas tan curiosas desea conocer el estimado colega! Pues Mataix Argente, Ramón Melgares, Morato, Retortillo y otros, hasta 28, no 14, agricultores todos ellos de pura raza.»

«Preguntase al gran Cobán, que los nombró, y él le dirá los motivos en que fundó sus nombramientos.»

Ha comenzado la recogida de la oliva en las zonas adelantadas, y por su lustre, grueso y peso dicen los oliveros no han visto un año de más rendimiento.

Ahora lo que hace falta es que el aceite español, el mejor del mundo, sea exportado a todas partes para aligerar existencias y mejorar el precio.

El ganado vacuno mayor vuelve a cotizarse al alza en cuanto a las clases escogidas se refiere...

Sevilla.

Aspecto del campo bueno en las sementeras, y en los olivares y en el maíz; el trigo está regular, el campo tiene buen aspecto, le han favorecido mucho estas lluvias...

Movimiento del mercado: ninguna alteración digna de mencionarse ocurrió en el mercado sevillano durante la decena que el 13 del corriente terminó...

Entradas: continuó el mercado en la más completa paralización.

Salidas: el embarque se anima, importantes salidas de aceite, 55 vagones.

Estado de la cosecha: bueno en general, principalmente en el maíz y el trigo, lo demás regular; se espera que llueva a ver si mejora la cosecha...

Alza en los precios: los mismos de la decena anterior. Baja en los precios: ninguna, los mismos.

Harina de 1.ª clase: 3,000, a 26 reales fanega; salvado, 600, a 6 id.; avena con más alza de 15 1/2 a 16 id.; cebada en alza, de 17 1/2 a 18 pesetas los 100 kilos...

Garbanzos superiores a 110 reales fanega, regulares a 100, y medianos a 90.

Harina de primera, a 16 reales arropa; de segunda, a 15, y de tercera, a 14.

Arévalo. La entrada en el mercado de hoy fué de 250 fanegas. Trigo, a 39,40 reales las 94 libras.

Centeno, a 28 las 92. Cebada, a 21 y 22. Algarrobas, a 26.

Tendencia sostenida. Entraron en este mercado 500 fanegas de trigo que se pagaron a 38,50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno, a 27; cebada, a 23; avena, a 15.

Se embarcaron cuatro vagones de trigo para Barcelona y dos de harina para Huelva y Nerva.

Rioseco. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas. Cotizase el trigo a 37 reales fanega.

Tendencia sostenida. Tiempo de lluvia. Medina del Campo. La entrada en el mercado de hoy fué de 650 fanegas de trigo, a 39 reales una.

Tendencia floja. Burgos. La entrada en este mercado fué de 600 fanegas de trigo.

Precios que han regido: Trigo rojo a 88 reales fanega, rojo a 37, alga a 83, centeno a 29, cebada a 22, avena a 15 y yerros a 85.

Patatas a 4 arrobas. Paja a 0,20 céntimos arropa. Lana colchonera a 120 reales arropa.

Orense. La recolección de la castaña ha terminado en malas condiciones, cotizándose a buen precio, debido a la demanda para la exportación.

Las ferias y los mercados continúan un tanto desanimados; pero los precios son remuneradores. Los del ganado vacuno cebado se cotizan de 300 a 300 pesetas cabeza...

Los mercados de vinos y granos, continúan en la flojedad que los caracteriza todos los años durante los últimos meses de los mismos...

Logroñán. Se ha celebrado en esta feria en los días 2, 3 y 4 del actual, habiendo, como en años anteriores, bastante concurrencia de compradores y de ganado de cerda...

Orihuela. Los labradores están muy desconsolados, pues las tierras están tan secas por falta de lluvias...

tierras están tan secas por falta de lluvias, que no se ha podido sembrar absolutamente nada.

Precios corrientes: trigo común del país, a 40 pesetas cabiz; maíz, a 94,75 idem; cebada, a 28 idem; algarrobas, a 2 pesetas arropa; harinas, a 8,35 y 30 pesetas los 100 kilos...

Aspecto del campo bueno en las sementeras, y en los olivares y en el maíz; el trigo está regular, el campo tiene buen aspecto...

Sevilla.

Movimiento del mercado: ninguna alteración digna de mencionarse ocurrió en el mercado sevillano durante la decena que el 13 del corriente terminó...

Entradas: continuó el mercado en la más completa paralización.

Salidas: el embarque se anima, importantes salidas de aceite, 55 vagones.

Estado de la cosecha: bueno en general, principalmente en el maíz y el trigo, lo demás regular; se espera que llueva a ver si mejora la cosecha...

Alza en los precios: los mismos de la decena anterior. Baja en los precios: ninguna, los mismos.

Harina de 1.ª clase: 3,000, a 26 reales fanega; salvado, 600, a 6 id.; avena con más alza de 15 1/2 a 16 id.; cebada en alza, de 17 1/2 a 18 pesetas los 100 kilos...

Garbanzos superiores a 110 reales fanega, regulares a 100, y medianos a 90.

Harina de primera, a 16 reales arropa; de segunda, a 15, y de tercera, a 14.

Arévalo. La entrada en el mercado de hoy fué de 250 fanegas. Trigo, a 39,40 reales las 94 libras.

Centeno, a 28 las 92. Cebada, a 21 y 22. Algarrobas, a 26.

Tendencia sostenida. Entraron en este mercado 500 fanegas de trigo que se pagaron a 38,50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno, a 27; cebada, a 23; avena, a 15.

Se embarcaron cuatro vagones de trigo para Barcelona y dos de harina para Huelva y Nerva.

Rioseco. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas. Cotizase el trigo a 37 reales fanega.

Tendencia sostenida. Tiempo de lluvia. Medina del Campo. La entrada en el mercado de hoy fué de 650 fanegas de trigo, a 39 reales una.

Tendencia floja. Burgos. La entrada en este mercado fué de 600 fanegas de trigo.

Precios que han regido: Trigo rojo a 88 reales fanega, rojo a 37, alga a 83, centeno a 29, cebada a 22, avena a 15 y yerros a 85.

Patatas a 4 arrobas. Paja a 0,20 céntimos arropa. Lana colchonera a 120 reales arropa.

Orense. La recolección de la castaña ha terminado en malas condiciones, cotizándose a buen precio, debido a la demanda para la exportación.

Las ferias y los mercados continúan un tanto desanimados; pero los precios son remuneradores. Los del ganado vacuno cebado se cotizan de 300 a 300 pesetas cabeza...

Los mercados de vinos y granos, continúan en la flojedad que los caracteriza todos los años durante los últimos meses de los mismos...

Logroñán. Se ha celebrado en esta feria en los días 2, 3 y 4 del actual, habiendo, como en años anteriores, bastante concurrencia de compradores y de ganado de cerda...

Orihuela. Los labradores están muy desconsolados, pues las tierras están tan secas por falta de lluvias...

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Mercado de Madrid.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Mercado de Madrid.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

Trigo, 9,50 pesetas fanega; cebada, 5 a 5,50; centeno, 8; avena, 3,50 a 4, y habas, 7.

Daimiel. Sementera buenisísima y cosecha de aceituna abundante con excelente fruto.

Los vinos tienen 10 y 1.º alcohólicos, y regular proporción de extracto seco y demás componentes. En este año se ha empleado mucho abono mineral...

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA de Agricultura, Ganadería e Industrias derivadas. Vitiicultura y Enología, Olivicultura y Fabricación de aceites, Construcciones rurales y Economía agraria, bajo la dirección de Gonzalo Martín González.

CONTRA LA SEQUÍA O FALTA DE AGUAS. En todo Pozo ordinario, cuyo caudal se agote, hay que practicar en su interior un sondaje, hasta descubrir nueva y abundante corriente de agua, que le ponga a salvo de sequías. IGNACIO RUIZ CONSTRUCTOR DE POZOS ARTESIANOS Plaza de Murcianos, 3.—VALENCIA

Los viticultores de las comarcas floxeradas se preparan a hacer un supremo esfuerzo para reconstituir sus viñedos. Son muchos los arados de fondo que empiezan a trabajar la tierra y se han hecho ya enormes pedidos de patrones americanos, lo cual no sería extraño que influyera en la elevación de precio de esta planta hacia el fin de la campaña...

Los viticultores de las comarcas floxeradas se preparan a hacer un supremo esfuerzo para reconstituir sus viñedos. Son muchos los arados de fondo que empiezan a trabajar la tierra y se han hecho ya enormes pedidos de patrones americanos, lo cual no sería extraño que influyera en la elevación de precio de esta planta hacia el fin de la campaña...

Los viticultores de las comarcas floxeradas se preparan a hacer un supremo esfuerzo para reconstituir sus viñedos. Son muchos los arados de fondo que empiezan a trabajar la tierra y se han hecho ya enormes pedidos de patrones americanos, lo cual no sería extraño que influyera en la elevación de precio de esta planta hacia el fin de la campaña...

LOS LABRADORES VICENTE FARRÉ Insancho San Antonio (Junto a Gardeny)—Lérida. QUE COMPREN: PISADORAS DE UVA.—ARADOS.—DESTRONADORAS.—CULTIVADORES.—CIBRE SEMILLAS.—SEMPRADORAS.—GRABAS IDEAL.—DISTRIBUIDORAS DE ABONO SEMBRADORA A MANO A VOLVO.—ARROBADERAS.—TRITURADORAS CORRIENTES Y TODOS LOS ÚTILES DE LA AGRICULTURA Y LA CASA FARRÉ, AHORRAN DINERO Y MUY BIEN SERVIDOS DE CUANTO PIDAN ESTARÁN SATISFECHOS.

TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA. Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado a base del de Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonés, Granos, Harinas, Minerales, etc.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDAS AMERICANAS 165 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889 (Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa) JAIMÉ SABATE DIRECTOR PROPIETARIO Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). Para la próxima campaña de 1909-1910 tiene esta casa disponibles: 4.031.748 plantas injertadas de todas las mejores variedades de España sobre los pies americanos más recomendados. (Cultivadas en 20 hectáreas de viveros que pueden visitarse.) 2.959.595 setaquillas puestas a bajar de las mejores clases conocidas. (Cultivadas en 12 hectáreas de viveros que pueden visitarse.) unos VEINTICINCO MILLONES de plantas selectas en total.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Nueva Ideal. Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud Saak. Cultivadores Planet J. R. «ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESOR» BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID Paseo Aduana, 15. Palencia, Rioseco y Badajoz. Alcalá, 46

LA EXPRESS 1911 MÁQUINA distribuidora de abonos y sembradora a voleo. IAGRICULTORES! Esta es la única máquina que puede resolver el importantísimo problema de la distribución de los abonos químicos con la debida uniformidad y en condiciones económicas. Sirve indistintamente como sembradora a voleo de todos los cereales y leguminosas y distribuidora de todas las materias que se emplean como abonos. De cada vez deja abonada una faja de tierra que oscila entre 4 y 10 metros de anchura, lo que permite abonar en un día una superficie de 10 a 30 hectáreas. Una máquina «Express» equivale a 3 ó 4 máquinas de otro sistema. PRECIOS Modelo 1910, para sembrar a voleo y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas. Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados o pulverulentos, 600 pesetas. Los pedidos a D. Ceferino González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

¡GANADEROS! Asegurar vuestros ganados con el desinfectante IALINA. MILLARES DE TESTIMONIOS COMPROBAN SER EL ÚNICO PRODUCTO DE RESULTADOS INMEDIATOS. Contra la glosopeda. Contra la roña. Curaciones asombrosas. SE PREVIENE Y CURA TODA ENFERMEDAD CON SU USO Agente en Madrid, Félix Sardón; Argumosa, 10. EN PROVINCIAS: Albcete.—J. Leal Santiago, Farmacia. Alicante.—R. Romera, Droguería. Almería.—A. Márquez Flores, Maquinaria. Avila.—Juan de la Puente, Farmacia. Burgos.—José Miró, Droguería. Cádiz.—J. Aguilera, Droguería. Córdoba.—J. J. Morillo, Farmacia. Cádiz.—Fuentes Hermanos, Comercio. Cuenca.—Damaso Ferrández

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 de Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Lu Lu y Manila, salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, dirigiéndose en el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultadiva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Guanaá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

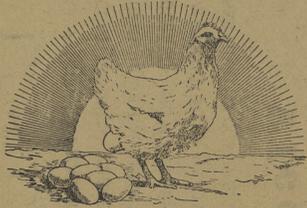
Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor y de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Docks Avícolas de France



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos lo que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevos en sus gallineros dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cestas: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.

El transporte á estaciones lejanas cestas: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,50; 10 kilos 3,30.

Pedidos acompañando importe á

LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar.

Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO.

Juan Pech Aine.-19, Paseo de la Aduana.—Barcelona,

DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS

[Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

GASOLINA PARA MOTORES

ESENCIA ESPECIAL PARA MOTORES AGRICOLAS

Acéites de engrase: Lubrifina y aceite "JUPITER,"

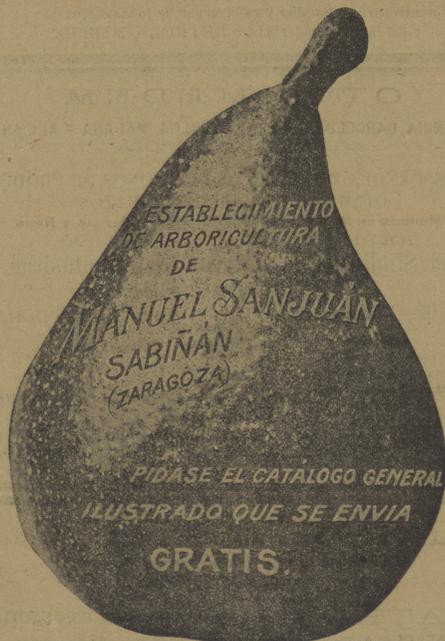
MARCA «EL LEÓN»

DEUTSCH Y C. A

REFINERÍA ESPAÑOLA DE PETROLEO

Fábrica en Alicante, Badalona (Barcelona), Astillero (Santander) y Sevilla.

Oficina central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, núm. 4, duplicado.—MADRID



El Aguila

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida

y abundante surtido en trajes para

niños. PRECIO FIJO

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Gartelz Herm.ºs, Yermo y Comp.º

INGENIEROS

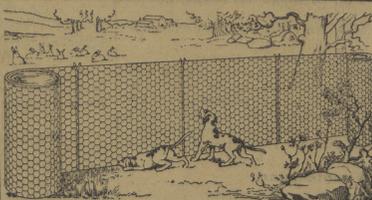


Bilbao.—Gran Vía, 20.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Riaseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Gartelz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobadoras.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres. Exclusivos representantes en España de la legítima marca Salsitz Dieck

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE



Cercados Metálicos de todas clases.

Espino Artificial

Enrejados de Alambre para la FLORICULTURA

AVICULTURA

AGRICULTURA

Defensas para Arboles

Gallineros, etc., etc.

Pídanse Catálogos

muestras y precios.

Se facilitan presupuestos.

RIVIÉRE

CASA FUNDADA Ronda de San Pedro, 58-BARCELONA EN 1854 Sucursal en MADRID: Cr. de del Prado, 4

INSTITUTO VITÍCOLA

Campos de Experiencia, Cultivo especial y selección

de Híbridos de vid productores directos

Fundación en 1898

EUGENIO GERMAIN en CARDEDEU (Barcelona)



CEPA DE CINCO AÑOS SIN ABONO.

Sin injertar! Sin sulfatar! Sin azufrear!

Viña vigorosa, sana, con abundante producción y buen vino

* SE REMITE CATÁLOGO TARIFA DE PRECIOS Á QUIEN LO PIDA *

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas.

PRESIDENTE HONORARIO

S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN

Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1. Barcelona: Ronda de San Pedro, 50.

Fábrica: Carretera de Mataró, 246, Barcelona.

Recompensa en 1903.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria.—Diploma de Honor á nuestras segadoras y trilladoras.



Guadañadoras y Hironelles Agavilladoras Gantolser

ZARAGOZA.—Exposición Hispano-Francesa: Gran Premio. La más alta recompensa.

PAMPLONA.—Concurso Agrícola: Primera medalla de oro, como constructores.

Trilladoras, Segadoras, atadoras y agavilladoras, Guadañadoras, Arados.

PÍDANSE CATALOGOS

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES

NaO, SO², 10 HO gr. 257=NaS. O²., 0499

Interesa a todos saber:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNÉSICOS Y POTÁSICOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibióticos, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas, Antiherpéticas y Anticrúsculas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA

al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12,

Apartado de correos 239.—MADRID

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción

Fábrica: La Flor de la Isabela

Propietaria de las marcas

Melsio, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTAS EN TODOS LOS PAISES



FÁBRICA DE ABONOS MINEBALES

José García Berdoy ANTEQUERA

IMPORTACIÓN DIRECTA DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Escorias Thomas.—Sulfato y cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y de cobre.—Kainita.—Azufre.—Superfosfatos de cal de varias graduaciones.

Abonos completos para cada tierra y cultivo con especialidad para Remolachas, Cereales, PARRAS y PATATAS.

Laboratorio químico para el análisis de tierras y abonos.

Representante en los principales puntos de la región andaluza.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturrhay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBONA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicorinas.
Ácido nítrico.
Ácido sulfúrico corriente.
Ácido sulfúrico anhídrido.
Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, II)

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU AVISO IMPORTANTE.—Pídanse á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID,

VILLANUEVA, II, ó al domicilio social.

Dirección Telegráfica: GEINCO

Crédito y Docks de Barcelona

COMPANIA de Almacenes generales de Depósito, fundada en 1873.

Almacenes generales de Comercio.—Puerto.

ALMACENES generales de Depósito.—Paseo del Cementerio, 238.

Teléfono público, 227.—Teléfonos particulares.—Telegramas.—Docks.

DEPÓSITO Comercial del Estado desde 1879.

Enlace con todas las vías férreas de España.

Consignación especial.—Barcelona-Docks.

Operaciones:

Cuentas corrientes de Caja á la vista, con interés de 1 por 100.

Cuentas corrientes á plazos.—Interés á tratar.

Depósitos de mercancías, valores y efectivo.

Préstamos sobre mercancías y valores.

Anticipos sobre talones de transporte y conocimientos.

Cuentas corrientes de mercancías.

Créditos en cuenta corriente sobre mercancías.

CONSIGNACIONES REPRESENTACIONES

Dirigirse á la Administración.—Pasaje de la Paz II.—Barcelona.

Granja experimental agrícola y vitícola.

Semillas de todas clases puramente seleccionadas para la siembra

Especialidad en trigos, habas finas y patatas

GRANDES CRIADEROS DE VIDES AMERICANAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN INGERTOS PARA PARRALES Y VINAS

JUAN LEYVA

Pídanse catálogos. Granada.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID